



ACTA PLENO EXTRAORDINARIO CEUM

5 DE DICIEMBRE DE 2019

A cinco de diciembre de 2019 se reúne el Pleno del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia de forma extraordinaria, en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho, a las 11.30 en primera convocatoria y a las 11.45 en segunda, para tratar los siguientes asuntos del **orden del día**:

1. Informe del Sr. Presidente.
2. Información al Pleno sobre designación del cargo de Vicepresidencia Primera (artículo 12.3 Estatutos del CEUM).
3. Convocatoria de Comisión Permanente.
4. Posicionamiento del Consejo de Estudiantes sobre la modificación de tarifa de fiestas.
5. Creación de mesa de trabajo sobre reglamento de fiestas.
6. Creación de mesa de trabajo de modificación de los Estatutos del CEUM.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas

Asisten al Pleno Extraordinario:

- Julián Motellón Molina - Facultad de Economía y Empresa.
- Pablo Cortés Tripijana – Facultad de Ciencias Sociosanitarias (sin voto)
- Francisco Javier Moreno Sáez - Facultad de Comunicación
- José Manuel Maldonado Pérez – Facultad de Óptica-Optometría
- David García Serrano – Facultad de Filosofía
- Francisco Javier Belmonte Alarcón – Facultad de Medicina. Voz sin voto.
- Virginia Cisterne Larrosa – Facultad de Ciencias del Trabajo.
- Juan del Olmo Fernández – Facultad de Turismo
- Pedro Navarro García – Facultad de Turismo
- Sara Silvente Bernal – Facultad de Medicina
- Javier González Balibrea – Consejero de Gobierno
- Paula Martínez de Rituerto Rey – Facultad de Enfermería
- Gemma Carbonell Ruiz – Facultad de Educación.
- Victoria García Soria – Facultad de Letras
- Amal Conesa – Facultad de Letras
- Gloria Cascales Serrano – Facultad de Biología
- Miguel Ángel García García – Claustal
- Javier Vera Villalba – Facultad Ciencias del Trabajo
- José Miguel Rojo Martínez – Consejero de Gobierno. Presidente.
- Ana Alemany Llorente – Facultad de Derecho

Consejo de Estudiantes



PUNTO PRIMERO: INFORME DEL SR PRESIDENTE DEL CEUM.

El Presidente del CEUM, José Miguel Rojo Martínez, comenta su **reunión con la Directora General de Universidades**.

El primer punto que se trataron fueron las tasas. De acuerdo con la Dirección General, no existe problema alguno por su parte en **bajar los precios públicos de las matrículas universitarias y las tasas de expedición de títulos**. Sin embargo, sí que recalca que la Universidad perdería aproximadamente un 18% de sus ingresos, lo que puede dar lugar a recortes, pues aunque la Directora dice no tener problemas con bajar las tasas, afirma que no contraprestará las pérdidas de la Universidad. Por tanto, sería menester una subvención de la Comunidad Autónoma a la Universidad.

Se acuerda proponer el asunto en el próximo pleno, buscando una bajada de los precios públicos y las tasas de expedición de títulos, pero sin que los estudiantes sufran recorte alguno.

También se comentó con la Directora General el problema existente con el **transporte a la Arrixaca**, problema en el cual poseen potestad mediadora. Se le comentaron las distintas propuestas de las delegaciones. Se destacó lo preocupante que es que se inaugure el nuevo pabellón sin que haya líneas directas de autobús.

En tercer lugar, el CEUM fue preguntado en dicha reunión por la **EBAU**. Es un tema que se ha discutido mucho; en el cual el Pleno solo se ha posicionado a favor de celebrarla en el mes de julio, en lugar de septiembre. El Pleno habrá de pronunciarse sobre la posibilidad de una prueba globalizada a nivel nacional, y las pruebas mínimas de acceso impuestas de forma particular por las Universidades.

También se abordó la cuestión de la **Universidad Dual**, que el Pleno no lo ha trabajado. Veremos en próximos reuniones nuestro posicionamiento.

Amal Conesa toma el turno de palabra, abordando el tema del **vídeo de Navidad**. Se propone el proyecto de un buen vídeo de Navidad, contando con la colaboración de Televisión UM, evitando repetir errores de años pasados, como variedad de formatos y encuadres. Se propone que en el video cada delegación reivindique un punto mínimo que se llevó a las elecciones autonómicas.

Se abre el turno de palabra para realizar **apreciaciones al informe del Presidente**:

- Javier González Balibrea, Consejero de Gobierno. Respecto al tema del transporte a la Arrixaca. Indica que hasta que no haya una rotonda necesaria – cuya construcción está prevista - no se pueden poner más buses. Se considera desde presidencia que es más fácil poner un bus que una rotonda, sin que ello exima al CEUM de dar notoriedad al problema y buscarle soluciones a dicho problema de infraestructuras de carreteras.
- Francisco Javier Belmonte destaca el problema de que las infraestructuras en la Arrixaca actuales son insuficientes, no solo del servicio en transporte público de autobús, sino que también abarca problemas como el aparcamiento. Señala que el nuevo pabellón

Consejo de Estudiantes



con un único carril de acceso para trece mil alumnos necesita, aparte de un posible aumento de líneas de autobús, nuevas infraestructuras.

El Vicepresidente de Infraestructuras del CEUM (Miguel Ángel García) contesta que en primer lugar debe focalizarse el esfuerzo en el autobús por ser una medida cuya solución puede darse a corto plazo, sin que ello exima evitar el tema de las infraestructuras.

- Sara Silvente, de nuevo trata el tema de transporte al campus de El Palmar. Solicita una nueva línea de autobús que amplíe el recorrido.
Recibe respuesta de la Junta Directiva, donde le comunican que esa es la intención inicial.
- Paula Martínez de Rituerto Rey: Realiza la petición de que la línea de autobús en proyecto se haga directa y más corta, porque actualmente es larga y pesada. También reivindica que la línea se deje al principio del hospital y no en el PUVA, dando lugar a situaciones de riesgo como cruzar carreteras a oscuras a altas horas de la mañana.

Miguel Ángel García (vicepresidente de Infraestructuras) pregunta que si se solapa dar clases en Espinardo con las prácticas en el Palmar. Responde Paula que no, pero que quizás les sobre una única hora para ir de un sitio a otro y comer.

- Fco Javier Moreno Sáez: Pregunta sobre la bajada de tasas y el problema que le generaría a la Universidad. José Miguel Rojo, Presidente del CEUM, agradece la pregunta y contesta. Durante la legislatura anterior se firmaron unos puntos con los partidos políticos, entre los cuales se encontraba la bajada de precios de la Universidad de Murcia. La Directora General de Universidades dice que no hay problema en bajar dichos precios, pero que la Universidad perdería parte de sus ingresos (un 18% de los ingresos de este ente provienen de los precios públicos). Pero si se pierde el dinero, cabe la posibilidad de que la Universidad sufriese recortes, que es algo que no se desea. Se viene exigiendo la rebaja de las tasas pero que no se baje la financiación a la Universidad, de forma que no se pierdan derechos. Se le va a exigir al equipo rectoral, pero sin que se pierda la financiación.

PUNTO SEGUNDO: INFORMACIÓN AL PLENO SOBRE DESIGNACIÓN DEL CARGO DE VICEPRESIDENCIA PRIMERA (ARTÍCULO 12.3 ESTATUTOS DEL CEUM).

El Presidente del CEUM comunica al Pleno la designación de un Vicepresidente Primero, de acuerdo al artículo 12.3 reglamento, y designa a Miguel Ángel García para dicho puesto.

No hay declaraciones. Consta en acta la Enhorabuena del Pleno y de la Junta Directiva.

PUNTO TERCERO: ELECCIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE.

Se procede a la renovación de la comisión permanente. Estará compuesta, según el reglamento, por el presidente, el tesorero (Miguel Ángel García); dos Vicepresidentes (en esta legislatura, Amal Conesa y Javier Vera); un claustral (la única candidatura recibida es la de Miguel García Lajarín); un representante del Consejo de Gobierno (única candidatura presentada de Gabriel Lozano) y tres miembros de las delegaciones.

Consejo de Estudiantes



Para ocupar los tres puestos de las delegaciones, se presentan a votación: Eduardo Pérez (Facultad de Informática), María Dolores Fernández Hidalgo (Facultad de BBAA); Paula Martínez de Rituerto Rey (Facultad de Enfermería) y Juan del Olmo (Facultad de Turismo). Se procede a cubrir los tres puestos por votación. Sólo poseen derecho a voto los miembros de las Delegaciones presentes en el Pleno. En cada voto se eligen hasta tres candidatos.

A tal efecto, votan:

- Javier Vera (Facultad de CC del Trabajo)
- Ana Alemany (Facultad de Derecho)
- Amal Guzmán Conesa (Facultad de Letras)
- Gloria Serrano (Facultad de Biología)
- Julián Motellón Molina (Facultad de Economía y Empresa)
- Fco Javier Moreno Saenz (Facultad de Comunicación)
- José Manuel Maldonado Pérez (Facultad de Óptica-Optometría)
- David García Serrano (Facultad de Filosofía)
- Pedro Navarro (Facultad de Turismo)
- Juan del Olmo (Facultad de Turismo)
- Virginia Cisterne Larrosa (Facultad de CC del Trabajo)
- Sara Silvente Bernal (Facultad de Medicina)
- Paula Martínez de Rituerto Rey (Facultad de Enfermería)
- Gema Carbonell (Facultad de Educación)

Resultado de la Votación:

- Paula Martínez de Rituerto Rey 14 votos
- Eduardo Pérez 10 votos
- María Dolores Fernández Hidalgo 10 votos
- Juan del Olmo 4 votos

Queda por tanto constituida la Comisión Permanente por José Miguel Rojo Martínez, Amal Conesa, Javier Vera, Miguel Ángel García, Ana Alemany Llorente, Miguel García Lajarín, Gabriel Lozano; Paula Martínez de Rituerto Rey, Eduardo Pérez y María Dolores Fernández Hidalgo.

PUNTOS QUINTO Y SEXTO: CREACIÓN DE MESAS DE TRABAJO.

(Estos puntos se han visto adelantados para poder hablar más tarde del punto de las fiestas con el consentimiento del Pleno).

Se procede a explicar la creación de mesas de trabajo; que han sido una promesa electoral de la Junta Directiva electa, y las cuales son necesarias para posicionar al CEUM en un sentido u otro dentro de los temas a tratar. Se propone la creación de **dos mesas**: una para la **modificación del reglamento interno** del Consejo de Estudiantes del CEUM, otra para realizar un **posicionamiento sobre las Fiestas** de las Facultades.

La Junta Directiva propone una composición de mesas con un **máximo de diez miembros**. El coordinador de la mesa de trabajo de fiestas se acuerda que sea un Vicepresidente, miembro de la Junta o una persona en quien ellos delegue. En la mesa de modificación del Reglamento será coordinador Amal Guzmán. La duración

Consejo de Estudiantes



de la comisión de fiestas será indefinida; la de modificación del reglamento tendrá carácter temporal. Se le solicita al Pleno que acuerde que la comisión de fiestas **sea abierta** a miembros no plenarios. Todo se aprueba, quedando constituidas dos mesas de trabajo.

Se acuerda abrir un plazo para **recibir candidaturas**, de entre las que se elegirán en el próximo Pleno los miembros de dichas mesas.

La **labor** de la mesa de trabajo sobre fiestas será tratar el tema de dichos eventos en amplio. EL trabajo que lleve la mesa no tiene por qué ser acorde al posicionamiento actual o futuro del CEUM, aunque sí trasladará al Pleno sus conclusiones. La mesa de trabajo de la modificación reglamentaria estudiará como modificar el reglamento del CEUM a fin de incorporar en este el voto telemático y la posibilidad de compartir *on line* y en abierto los Plenos del CEUM. Habrá de exponer también ante el Pleno sus conclusiones.

Turno de apreciaciones y preguntas:

- Sara Silvente pregunta que si se puede rotar, es decir, decidir que acudirá a dicha mesa un miembro de una Facultad/Delegación y que este se rote. El Presidente sugiere que se designe un titular más dos suplentes, y así haya rotación.
- Fco Javier Moreno pregunta que si las diez personas designadas como máximo tienen que ser del Pleno (pudiendo añadirse posteriormente más gente de fuera de éste) o en total, esto es, un máximo de diez independientemente de que sean plenarios o no. Se dice que en principio diez personas del pleno pudiendo añadirse más; pero el propósito es que se trate de una comisión reducida para garantizar su efectividad. Se acuerda un máximo de quince componentes (diez plenarios más cinco de fuera del Pleno).
- Se solicita por la Junta Directiva que cuando se mande candidatura de comisión de trabajo se justifique el interés por la comisión, con una carta de motivación o un pequeño currículum.
- Interviene Javier García Serrano pregunta el modo de elección de los miembros en caso de que hayan más candidaturas que puestos. La elección será llevada a cabo por la Junta Directiva, y se justificará en el pleno.
- José Manuel Maldonado pregunta si se publicitarán los nombres. La respuesta de la Junta Directiva es que efectivamente se hará, y se justificará frente al Pleno.

PUNTO CUARTO: POSICIONAMIENTO DEL CEUM FRENTE A LA TARIFA DE FIESTAS.

Este punto es el motivo por el que el Presidente ha convocado Pleno Extraordinario. Se procede a explicar sucintamente la cuestión. Se ha convocado el lunes a las delegaciones por parte de Vicerrectorado de Estudiantes a una reunión para tratar el tema de fiestas. El CEUM no desea hacer un posicionamiento (no ha sido convocado), sino llevar una posición común de las delegaciones ante la subida de las tarifas.

Se pretende que esta subida de tarifas se lleve a Consejo de Gobierno por Vicerrectorado el día 17 de diciembre, cosa que desde el CEUM se considera imposible porque no se ha dado tiempo a los alumnos a recapacitar y opinar sobre los diferentes modelos de cambio. Se pretende que en la reunión del lunes las delegaciones defiendan dos *ítems*: que se aplaze el tratamiento del tema en Consejo de Gobierno; y que en cualquier caso las subidas no entren en vigor para este curso, porque unas fiestas serían celebradas con unas tarifas más baratas que otras.

Consejo de Estudiantes



Como segunda fase a este razonamiento, hay que debatir si está bien hecho el estudio económico, y si se pueden reducir costes y en qué condiciones, ya que Vicerrectorado trata de subir las tarifas de fiestas a cambio de darle a las delegaciones disponibilidad sobre su remanente.

Como resumen final: hay que comunicar a Vicerrectorado que no estamos de acuerdo con las tarifas, menos aún que entre en vigor en enero y que CEUM y delegaciones necesitan más plazo para tomar posicionamientos concienciados.

Informa Miguel Ángel García García, Tesorero del CEUM, sobre los distintos modelos propuestos por Vicerrectorado para la subida de tarifas:

Modalidad solidaria: las Facultades grandes absorben los gastos de las pequeñas, porque con el nuevo sistema las pequeñas apenas se quedan sin remanente tras las fiestas. La principal ventaja es la solidaridad. Su desventaja: hasta qué punto se le va a cargar a las grandes el coste de las pequeñas, qué grado de solidaridad van a soportar. Puede que si es mucho las grandes decidan reducir aforo para ser pequeñas, o no hacer fiestas porque acaban perdiendo más dinero que las pequeñas, o simplemente se nieguen a donar dinero que realmente han recaudado ellas a través de sus estudiantes. El aforo para determinar si una facultad es grande o pequeña es si vende el máximo de entradas 7500. Pero si no lo llena (aunque esté autorizada) también es grande, con lo cual perderían dinero.

Modalidad eficiente: Cada facultad paga su sobrecoste. Las ventajas son relativas en cuanto solo afecta a las grandes que no deben de ayudar a las pequeñas, y remotamente, que las pequeñas se unan entre ellas, haciendo fiestas conjuntas y por tanto, grandes. Se dice remotamente porque quizás dos pequeñas juntas pasan el aforo permitido, dando lugar a que no todos los estudiantes puedan disfrutar de sus propias fiestas. La desventaja es que las delegaciones pequeñas no quieran realizar las fiestas patronales.

Otra de las propuestas de Vicerrectorado es la reforma mediante la cual las delegaciones pueden **acumular remanente**, considerado como una moneda de cambio por subir las tarifas de fiestas. Con la refirma se dice que se puede guardar mientras se presente un informe. Según el tesorero es una grata idea, pero debería pedirse la eliminación de la necesidad de realizar dicho informe. El remanente debería guardarse sin condiciones, al ser un dinero recaudado por las delegaciones.

Se explica el documento Excel "**Estudio de tarifas**". El Tesorero da gracias a Victoria García Soria que junto a él ha realizado un estudio de los costes. Las conclusiones de dicho estudio, reflejadas en el documento se exponen aquí.

Lo más caro es la **seguridad del recinto**. Se considera un precio excesivo, y se propone la búsqueda de unas empresas que ofrezcan a la Universidad mejores tarifas. Lo más llamativo, alegan, es que tras los cálculos realizados por Miguel Ángel y Victoria, la seguridad sale más barata de lo que Vicerrectorado alega que cuesta. Hay una diferencia de aproximadamente mil euros entre lo que la empresa cobra, y lo que Vicerrectorado nos hace llegar. Desde el CEUM se insta a rogarle a vicerrectorado que muestre la información real.

Servicios sanitarios. La cruz roja tiene un coste de 2000 euros por fiesta patronal, pero en otros eventos de mayor duración (varios días) y similares características son 2000 euros también. Por tanto, se puede incidir en la rebaja de este coste. Se propone averiguar quién es quien factura de más, si la propia Cruz Roja o Vicerrectorado.

Consejo de Estudiantes



Las pulseras: ahora que son nominativas las entradas al recinto, con la TUI no hacen falta pulseras. Esos 27 céntimos por alumnos se pueden eliminar..

Cincuenta céntimos por alumno se quedan en el **fondo de inversión**, el cual según la información proporcionada se destina a la reforma y revisión de las instalaciones de las fiestas. Nos parece correcto si no fuese un descampado. Se excusa con la reparación del cuadro eléctrico y la toma de agua por parte de Vicerrectorado, surgiendo en pleno la pregunta de si nunca es arreglado.

Fondo de gestión: abarca la compra de pÓrtatiles, tablets y pistolas para regular el acceso; y un aumento de sueldo al personal administrativo que gestiona las facturas de las fiestas (siendo esto parte de su trabajo). Parece ofensivo que deseen cobrar más por su trabajo. Y si no lo asumen dentro del sueldo implica que los estudiantes no somos comunidad universitaria, y que por tanto no somos parte de su trabajo.

Se abre el turno de palabra:

- Juan del Olmo pregunta quién ha cometido el error en las tarifas descuadradas (como seguridad o servicios sanitarios) si Vicerrectorado, gestión económica o son las propias empresas. José Miguel dice que no conoce la respuesta, pero que nos oponemos a la modificación de tarifas y pediremos explicaciones para saberlo. Pregunta también quién pone los precios de mantenimiento, Miguel Ángel García contesta que es Vicerrectorado de infraestructuras.
- Sara Silvente: indica que el aforo teórico ahora varía de 1000 en 1000 personas, es decir, no se puede crear unas fiestas para 4250 personas, sino que deberían autorizar a 5000, y la diferencia entre miles es enorme. Miguel Ángel García comenta que sí, que se ha observado y que es muy injusto, porque hay gastos como la seguridad que no cambian entre 3000 y 7500 personas pero sí entre 1000 y 2000, que los intervalos en general están mal hechos.
- Javi González: Indica que ya no solo hay un gasto inexacto, sino que tampoco se reparten los gastos de manera equitativa, contrario a los estatutos de la UM. Se compromete a pasar unos datos significativos elaborados por él mismo a las delegaciones.
- Victoria García: señala que debemos solicitar información veraz sobre el factor económico de la vigilancia y los baremos de guardia/estudiantes, porque es ilógico. No corresponde ni el precio ni el IVA. Solicita eliminar las fiestas de menos de 1000 personas porque sale perdiendo económicamente hablando. Que se debe de baremar de forma correcta, porque una fiesta de siete mil no paga lo que una de cinco mil (y en teoría sí). Insiste en revisar el cobro de Cruz Roja y eliminar el fondo de gestión. También suprimir el bus gratuito de subida al recinto (no el de bajada). Señala que el fondo e inversión (el salario de los administrativos) debería ser el mismo para todos, independientemente del aforo, porque todas las fiestas generan el mismo número de papeleo. Asimismo solicitar en la reunión del lunes los papeles que vicerrectorado se ofreció a otorgar con las posibilidades de juntar facultades. Propone igualmente la creación de un reglamento marco de las fiestas, para que luego las facultades si lo desean hagan uno interno.
- David García señala la predisposición de la Facultad de Filosofía de unirse a Letras.
- José Miguel Rojo Martínez propone amabilizar y mejorar el aspecto del recinto de fiestas, creando una nueva imagen y eliminando el estereotipo de botellón.

Consejo de Estudiantes



PUNTO SÉPTIMO: ASUNTOS DE TRÁMITE

Paula Martínez de Rituerto Rey da la enhorabuena a la Junta Directiva por su nombramiento. Muestra su desacuerdo con ciertos puntos del programa electoral.

- **Bono de transporte único.** No entiende la gestión única. Contesta el Presidente que viene a copiar el bonojoven de Madrid. Es cierto que el problema de las distintas distancias y precios es constante, pero puede hacerse también con zonas tarifarias. Es lógico que debe contar con subvenciones. Paula manifiesta la necesidad de mejorar lo que hay ahora antes quizás de buscar nuevos medios. Miguel Ángel García, Vicepresidente de Infraestructuras indica que ambas cosas no son incompatibles.
- Manifiesta que el primer servicio de Latbus de la línea 39 de las 7.30 no llega a las 8 a las clases de la facultad, que es para lo que está diseñado. José Miguel Rojo señala que se está creando una encuesta de infraestructuras para que la Junta Directiva conozca de todos los problemas y pueda solucionarlos.

David García Serrano alega que prefiere una subida tarifaria mientras conlleve una mejora del servicio.

José Manuel Maldonado pregunta si se subirán los precios. Desde Junta Directiva se comunica que la idea es negociar sin que suban las tarifas, que realmente sería un refuerzo puntual en unos intervalos horarios.

Paula Martínez de Rituerto Rey interviene para manifestar su desacuerdo sobre la **rotación de las sedes**, alegando su alto precio. El Presidente responde que sería máximo uno o dos Plenos, tratándose realmente de una cuestión simbólica. Que el pago del autobús y de la comida que realizaría el CEUM sería el mismo que hacerlo en una facultad de Murcia. Miguel Ángel García García alega que ya se ha hecho en legislaturas anteriores. Paula responde que dicha rotación impedirá que la comunidad universitaria puede acercarse al pleno. Miguel Ángel García vuelve a responder indicando que antes de trasladarlo se pondrían fechas y lugares y se aprobaría en el Pleno dicha rotación; que en ningún caso lo haría la Junta Directiva de forma discrecional.

Para **Vicepresidencia de Política Universitaria** lanza Paula una cuestión. La medida de hacer pública las instalaciones del Santa Lucía. Pone de manifiesto que ese hospital tiene convenio con la UCAM, porque estar vinculados y de hecho reciben dinero de dicha entidad, a cambio de que los alumnos de la Universidad de Murcia puedan realizar sus prácticas en la Arrixaca. Avisa de que se debe tratar el tema con precaución porque si se meten alumnos públicos en el Santa Lucía puede que se cuelen de la UCAM en la Arrixaca son moneda de cambio.

PUNTO OCTAVO: RUEGOS Y PREGUNTAS

Pablo Cortés Tripiñana desea conocer las condiciones para obtener la **ayuda por desplazamiento** Lorca Murcia sin ser miembro del Pleno, como es él. Se le sugiere que sea miembro de la comisión, por tanto Plenario y así pueda compensar Gastos. Se añade por Amal Guzmán que se puede tratar en la mesa de modificación de Reglamento la posibilidad de delegar la membresía del Pleno en otras personas, evitando este problema. Se aclara que dicha ayuda con los gastos sólo se aplicará a los representantes que provengan de campus periféricos.

Consejo de Estudiantes



Miguel Ángel García señala que el próximo fin de semana las **bibliotecas abrirán** para comenzar a estudiar. Interviene también para buscar medidas que eliminen el negocio de cobrar por guardar sitio. José Manuel Maldonado Pérez pregunta cómo va a evitarse. Se le responde responde que se trabajará en ello.

Amal Guzman comenta la situación de una alumna que se desmaya en medio de la clase y el profesor sigue impartiendo su lección, si se puede imponer algún tipo de medida contra el docente. Se le responde que puede imputársele omisión de socorro y la apertura de un expediente. Se pone de relieve por Victoria García Soria que muchos profesores no acuden a los **cursos obligatorios de primeros auxilios**.

SE LEVANTA LA SESIÓN por el Vicepresidente Primero, Miguel Ángel García García, a las 13. 58 del cinco de diciembre de 2019, en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia. De todo lo expuesto y transcrito doy fe, como Secretaria General del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia.

LA SECRETARIA GENERAL

ANA ALEMANY LLORENTE

Consejo de Estudiantes